

#EqualPayCA



 @CCSWG

 @CCSWG



¿Alguna vez consideró cómo le afecta la diferencia salarial que hay entre hombres y mujeres? ¿Se ha preguntado si le pagan correctamente en el trabajo? ¿Tiene curiosidad por saber cuáles son sus derechos legales? No se preocupe, ¡California le cubre las espaldas!

#EqualPayCA es una iniciativa liderada por la Oficina del Primer Socio y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres y Niñas de California, que equipa por igual a empleadores y empleados con herramientas y recursos que les permiten acabar con estas diferencias salariales.

#EqualPayCA quiere que USTED conozca la realidad, conozca su valor, conozca sus derechos y conozca sus opciones.

Juntos podemos crear una #EqualPayCA. ¡Únase!

Conozca la realidad

California tiene las mejores leyes de igualdad salarial del país:

Las leyes de California exigen que los empleadores paguen la misma tarifa salarial a las mujeres y a los hombres que realizan trabajos esencialmente similares. Estas protecciones se extienden tanto a la raza como a la etnia.

Pero la diferencia salarial sigue existiendo. En California, en comparación con los hombres blancos, por cada dólar: ⁱ

- Las mujeres blancas ganan 80 centavos;
- Las mujeres asiáticas-americanas ganan 75 centavos;
- Las mujeres afroamericanas ganan 60 centavos; y
- Las mujeres latinas ganan 43 centavos.

Esta diferencia se agrava a lo largo de toda la vida:

En promedio, una mujer pierde cientos de miles de dólares a lo largo de su vida debido a la disparidad de ingresos salariales. ⁱⁱ

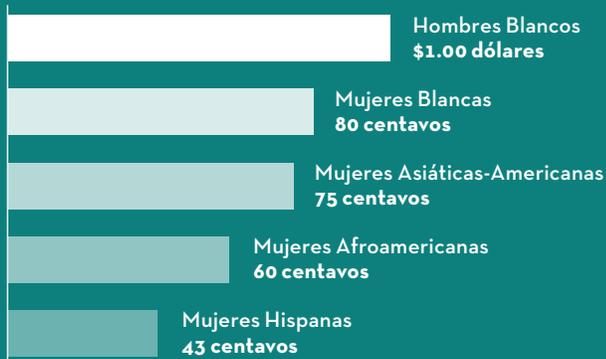
Pero sabemos que negociar su salario puede hacer una gran diferencia: Un estudio demostró que el negociar un aumento de salario en su primer trabajo puede aumentar sus ganancias de por vida en más de 1 millón de dólares. ⁱⁱⁱ

ⁱ Intersecciones: Identidad, Acceso e Igualdad (2019). Centro para el Avance de la Mujer. Obtenido de <https://www.msmu.edu/media/website/content-assets/msmuedu/home/status-of-women-and-girls-in-california/documents/RSWG-2019-ReportFull.pdf>

ⁱⁱ Pérdida de ingresos en la vida por diferencias de género (no hay datos). La Condición de las Mujeres en los Estados Unidos. Obtenido de <https://statusofwomendata.org/quick-figures/lifetime-earningslost-due-to-the-gender-wage-gap/>

ⁱⁱⁱ Goudreau, J. (23 de septiembre del 2013). No negociar su salario podría costarle 1 millón de dólares a lo largo de su vida. Business Insider. Obtenido de <https://www.businessinsider.com/not-negotiatingcosts-workers-1-million-2013-9>

La diferencia salarial sigue existiendo en California.



Conozca sus derechos

¿Puede un empleador preguntarle a un candidato laboral sobre su salario previo?

No. La ley de California prohíbe que todos los empleadores soliciten información sobre el historial de salarios de un solicitante de empleo y requiere que los empleadores proporcionen la escala salarial para un puesto a un solicitante que lo solicite de manera razonable.

¿Puede un empleado discutir su salario con otros empleados?

Los empleados pueden discutir los salarios entre sí, incluyendo preguntarle a un empleado sobre su salario, sin discriminación o represalias por parte del empleador. Ningún empleado está obligado a revelar su salario ni a participar en estas discusiones. Los empleadores pueden tomar medidas razonables para proteger la privacidad de la información relacionada con la compensación de los empleados, incluyendo la prohibición de que los empleados que tengan acceso o control sobre información salarial confidencial, dadas sus obligaciones y responsabilidades laborales, revelen dicha información sin el consentimiento de dichos empleados.

¿Estoy protegida contra represalias?

Sí. Las leyes de igualdad salarial de California le protegen contra las represalias y existen otras leyes que pueden aplicarse a usted si participa en este tipo de actividades con sus compañeros de trabajo.

Conozca su valor

Necesito asegurarme de que gano suficiente dinero, pero ¿qué debo hacer?

Incluso antes de empezar a solicitar un empleo o una entrevista laboral, usted necesita estar al tanto de los posibles rangos de pago u opciones que existen. Hacerlo le ayudará a orientar su investigación sobre la capacitación que podría necesitar para aumentar sus ingresos y otros requisitos para posibles trabajos. Además, puede usar la información sobre el rango de pago cuando la entrevisten y la contraten para cerciorarse de que está solicitando y recibiendo un pago equivalente al de otras personas con puestos de trabajo similares.

La Información del Mercado Laboral en el sitio web del Departamento de Empleo de California (EDD, por sus siglas en inglés) ofrece también datos básicos acerca de los potenciales salarios y las tarifas de pago para puestos laborales específicos. Esta herramienta es un recurso muy útil para aprender acerca de la tarifa de ingresos/pagos para un trabajo en el que esté interesada.

Visite www.labormarketinfo.edd.ca.gov para conocer más.

Conozca sus opciones

Son muchas las maneras en las que puede cerciorarse si le están pagando adecuadamente por su trabajo y su función en particular.

Además de platicar con sus compañeros de trabajo que desempeñan funciones similares a la suya pero que trabajan para otro empleador (especialmente si trabajan en la misma área geográfica o región que usted), consulte los recursos en www.women.ca.gov/californiapayequity/ para aprender más acerca de cuál puede ser el rango de pago para las personas que desempeñan cargos como el suyo y/o puestos en un área en particular. Recuerde que los títulos de los puestos varían y pueden ser útiles, pero no son determinantes, para entender cuál es el nivel de compensación apropiado para un puesto en concreto. Los recursos que proveen rangos de pago, en lugar de sólo el salario promedio para un tipo de trabajo en específico, son generalmente más beneficiosos.

¿Qué puedo hacer si no estoy recibiendo el mismo salario?

Si cree que no está recibiendo un “pago equivalente”, puede considerar:

- Hablar con su jefe (e ir acompañada de un compañero de trabajo como testigo, para apoyarla y dejar en claro que está participando en una actividad protegida y conjunta).
- Hablar con sus compañeros de trabajo.
- Hablar con su representante sindical.
- Consultar con un abogado.
- Presentar un reclamo ante la Oficina del Comisionado de Trabajo de California.
- Presentar un reclamo ante un tribunal.

Para más información sobre la #EqualPayCA, diríjase a www.women.ca.gov y gov.ca.gov/first-partner/#equalpayca